CONTRATO PR / PR N° 008 /22

Entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **PEDRO ARIEL ROMAN RENNA**, con C.I. N° 1.499.767, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO** con RUC N° 3030461-0, domiciliada en Sargento Céspedes esq. Avda. Sacramento, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN PLANTA DE PETROPAR EN VILLA ELISA***"*, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato se refiere a la ***"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN PLANTA DE PETROPAR EN VILLA ELISA",*** que serán suministrados por el Contratista y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones, en las Especificaciones Técnicas y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del contratista;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:
Garantía de fiel cumplimiento del contrato
Garantías establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 410.984.

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2023 quedarán sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de recisión del contrato no imputable a PETROPAR

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2022,** convocado por la **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución PR/PR N° 028/22 de fecha 21 de octubre de 2022 y Rectificada por Resolución PR/PR N° 038/22 de fecha 24 de octubre de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

CONTRATO PR / PR N° 008/22

El monto total del presente Contrato es de Gs. 5.917.031.484 (guaraníes cinco mil novecientos diecisiete millones treinta y un mil cuatrocientos ochenta y cuatro) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
1	PRELIMINAR: CERCO CON PANELES DE CHAPA METÁLICA Nº 24 Y BASTIDORES DE CAÑO CUADRADO 2" (desmontable), en todo el perímetro de la obra	Metro lineal	190	199.200	37.848.000
2	MONTAJE DE OBRADOR: CONTEINER EN CHAPA METÁLICA, PARA DEPÓSITO, SANITARIOS, BEBEDERO, ETC.	Unidad	1	43.962.900	43.962.900,00
3	BAÑOS DE PERSONAL (Duchas , mingitorios, lavatorios, inodoros)	Unidad	1	35.719.900	35.719.900,00
4	MARCACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA.	Metros cuadrados	713	5.500	3.921.500,00
5	CARTELES DE OBRA Y SEGURIDAD	Unidad	1	8.243.100	8.243.100,00
6	DEMOLICIÓN: PODA Y DESTRONQUE DE ARBOLES (Mangos)	Unidad	4	1.305.200	5.220.800,00
7	PREPARACIÓN DEL TERRENO / TERRAPLENADO: MOVIMIENTO DE SUELO/REMOCION CAPA VEGETAL	Metros cúbicos	2.250	84.500	190.125.000,00
8	Apertura calle Acceso a Laboratorio - Caja	Metros cuadrados	588	48.100	28.282.800,00
9	Asfaltado	Metros cuadrados	588	235.600	138.532.800,00
10	EXCAVACIONES PARA ZAPATAS Y VIGAS DE FUNDACION	Metros cúbicos	52,5	71.400	3.748.500,00
11	FUNDACION DE Tubulones según diseño.	Metros cúbicos	27	2.083.800	56.262.600,00
12	cabezales	Metros cúbicos	25,5	2.620.800	66.830.400,00
13	VIGAS CADENA DE 20X35 EDIFICIO.	Metros cúbicos	20,2	3.226.100	65.167.220,00
14	DISPOSICION DE TIERRA DE EXCAVACIONCOMO RELLENO DE POZOS O RETIRO	Metros cúbicos	30	41.200	1.236.000,00
15	PILARES HºAº EN EDIFICIO.	Metros cúbicos	11,2	3.521.400	39.439.680,00
16	VIGAS DE HºAº DE EDIFICIO	Metros cúbicos	25,4	2.990.300	75.953.620,00
17	LOSA DE HORMIGON ARMADO	Metros cúbicos	40,6	2.820.200	114.500.120,00
18	ESCALERA DE HORMIGON ARMADO A PLANTA ALTA HORMIGÓN	Unidad	1	9.177.600	9.177.600,00
19	VIGAS DE HºAº DE EDIFICIO	Metros cúbicos	8,7	2.990.300	26.015.610,00
20	Aislación Horizontal a 3 caras de 0,15 con asfalto	Metro lineal	210	29.700	6.237.000,00
21	Aislación de losa con membrana de asfáltica (unión piso pared)	Metro lineal	175	35.700	6.247.500,00
22	MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN 0,30 DE LADRILLOS COMUNES.	Metros cuadrados	85	206.400	17.544.000,00
23	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN 0,15 DE LADRILLOS COMUNES PARA REVOQUE AMBAS CARAS - DOSAJE 1-2-8	Metros cuadrados	655	122.800	80.434.000,00
24	MAMPOSTERIA DE ELEVACION VISTA A UNA CARA - LADRILLO PRENSADO QUEMADO	Metros cuadrados	660	145.500	96.030.000,00
25	REVOQUE EXTERIOR CON HIDRÓFUGO 2 CAPAS - FINO	Metros cuadrados	285	60.200	17.157.000,00
26	REVOQUE INTERIOR 2 CAPAS - FINO	Metros cuadrados	1.785	46.800	83.538.000,00
27	REVOQUE INTERIOR PARA BASE DE AZULEJOS - CON HIDROFUGO	Metros cuadrados	285	47.100	13.423.500,00
28	MOCHETAS	Metro lineal	330	28.600	9.438.000,00
29	DINTEL DE HºAº (sobre aberturas)	Metro lineal	88	126.700	11.149.600,00
30	CONTRAPISO DE CASCOTES	Metros cuadrados	1.022	45.800	46.807.600,00
31	CARPETA REGULARIZADORA PARA BASE DE PISOS	Metros cuadrados	1.013	49.200	49.839.600,00
32	RAMPA PARA DISCAPACITADOS DE HºAº CON PENDIENTE DE 6% CON TERMINACIÓN DE PAVIMENTO ANTIDESLIZANTE	Unidad	2	1.786.000	3.572.000,00
33	DEFENSA EN ESTACIONAMIENTO: BLOQUES DE HºAº PREFABRICADO - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN	Unidad	4	618.200	2.472.800,00
34	MESADAS DE HºAº CON ACABADO CEMENTICIO Y RESINA EPOXICA S/DETALLES TIPO 1	Unidad	4	6.182.300	24.729.200,00
35	MESADAS DE HºAº CON ACABADO CEMENTICIO Y RESINA EPOXICA S/DETALLES TIPO 2	Unidad	2	6.182.300	12.364.600,00
36	MESADAS DE HºAº CON ACABADO CEMENTICIO Y RESINA EPOXICA S/DETALLES TIPO 3	Unidad	1	6.182.300	6.182.300,00
37	MESADAS DE HºAº CON ACABADO CEMENTICIO Y RESINA EPOXICA S/DETALLES TIPO 4	Unidad	1	6.182.300	6.182.300,00
38	MAMPARA DE DURLOCK CON PERFILERIA METÁLICA - PARA INTERIOR con placas corta fuego	Metros cuadrados	210	247.300	51.933.000,00
39	CARPINTERIA DE MADERA: P1 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWG Nº16. LOS MARCOS SE DEBERAN RELLENAR CON MORTERO ANTES DE LEVANTAR LA MAMPOSTERIA.DOBLE HOJA DE 1,20x2,10 mt. - HOJA VAIBEN: 0.90x2.10	Unidad	4	2.404.200	9.616.800,00
40	CARPINTERIA DE MADERA: P2 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWG Nº16. LOS MARCOS SE DEBERAN RELLENAR CON MORTERO ANTES DE LEVANTAR LA MAMPOSTERIA.	Unidad	5	2.335.500	11.677.500,00
41	CARPINTERIA DE MADERA: P3 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWG Nº16. LOS MARCOS SE DEBERAN RELLENAR CON MORTERO ANTES DE LEVANTAR LA MAMPOSTERIA. HOJA: 0.80x2.10 PUERTA PLACA DE MADERA ESPESOR 45mm.	Unidad	11	1.236.500	13.601.500,00
42	"CARPINTERIA DE MADERA: P4 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWN MORTERO ANTES DE LEVANTAR LA MAMPOSTERIA.	Unidad	8	1.030.400	8.243.200,00
43	CARPINTERIA DE MADERA: P5 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWG Nº16. LOS MARCOS SE DEBERAN sujetar a la estructura de los tabiques mediante tornillos adecuados.	Unidad	5	1.236.500	6.182.500,00

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

CONTRATO PR / PR N° 008/22

44	CARPINTERIA METALICA: P3 MARCO: MARCO CHAPA DOBLADA BWG N°16. LOS MARCOS SE DEBERAN RELLENAR CON MORTERO ANTES DE LEVANTAR LA MAMPOSTERIA.	Unidad	6	2.697.500	16.185.000,00
45	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox de COCINA KITCHENETTES (mueble superior) DE ALUMINIO, CON PUERTAS	Metro lineal	4,8	2.472.900	11.869.920,00
46	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox de COCINA KITCHENETTES (mueble inferior) DE ALUMINIO, BAJO MESADA CON PUERTAS.	Metro lineal	6,8	2.472.900	16.815.720,00
47	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox ALTO PARA LABORATORIO SOBRE MESADA, CON 2 PUERTAS (FRONTAL Y POSTERIOR). INTERIOR: ESTANTES.	Metro lineal	37,4	2.335.500	87.347.700,00
48	PROVISION Y COLOCACION DE MUEBLE DE Ainox ALTO DE LABORATORIO, CON PUERTAS. INTERIOR: ESTANTES. INCLUIDO HERRAJES Y TIRADORES	Metro lineal	4,4	2.335.500	10.276.200,00
49	ARMARIO ALTO METALICO CON VITRINA. MEDIDAS: ALTO: 1,90 MT. ANCHO: 0,50 MT. LARGO:1,00 MT.	Unidad	7	3.434.600	24.042.200,00
50	ARMARIO ALTO METALICO. MEDIDAS: ALTO: 1,90 MT. ANCHO: 0,50 MT. LARGO:1,00 MT.	Unidad	8	3.297.200	26.377.600,00
51	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x60 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	713	178.600	127.341.800,00
52	PROVISION Y COLOCACION PORCELANATO ANTIDESLISANTE COLOR GRIS CLARO PARA EXTERIOR 60X60, PRIMERA SELECCION. JUNTA CERRADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	300	178.600	53.580.000,00
53	PISO ALISADO DE CEMENTO RODILLADO Y TEXTURADO ANTIDESLIZANTE. TERMINACION PINTURA EPOXICA COLOR GRIS. (cuarto de cilindros)	Metros cuadrados	9	206.100	1.854.900,00
54	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x12 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	560	51.500	28.840.000,00
55	PROVISION Y COLOCACION PORCELANATO ANTIDESLISANTE COLOR GRIS CLARO PARA EXTERIOR 60X12, PRIMERA SELECCION. JUNTA CERRADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	165	51.500	8.497.500,00
56	Chapa tipo sándwich con estructura metálica para cerramiento de planta alta	Metros cuadrados	275	717.600	197.340.000,00
57	Techo de vidrio laminado templado para aire y luz con estructura metálica tipo bóveda	Metros cuadrados	30	1.717.300	51.519.000,00
58	POZO CIEGO/ABSORVENTE (SEGÚN ESTUDO DE SUELO) 3 X 3 METROS CON UNA PROFUNDIDAD DE 4,5 METROS DE PAREDE	Unidad	1	16.968.000	16.968.000,00
59	CÁMARA SÉPTICA	Unidad	1	10.200.800	10.200.800,00
60	PROVISION E INSTALACION DE CONEXIÓN PARA PILETA DE COCINA - CAÑERÍAS Y ACCESORIOS	Unidad	7	1.305.200	9.136.400,00
61	Inodoros	Unidad	7	824.300	5.770.100,00
62	Lavatorios	Unidad	9	480.800	4.327.200,00
63	Mingitorios	Unidad	2	618.200	1.236.400,00
64	TUBO DESAGUE P.V.C. 50 mm.	Unidad	1	48.400	48.400,00
65	TUBO DESAGUE P.V.C. 75 mm.	Metro lineal	96	68.000	6.528.000,00
66	TUBO DESAGÜE CLOACAL: P.V.C. 100 mm.	Metro lineal	120	62.800	7.536.000,00
67	REJILLA DE PISO SIFONADA DE 15x15mm	Unidad	4	143.600	574.400,00
68	REJILLA DE PISO DE 15X15mm	Unidad	5	113.300	566.500,00
69	DESENGRASADOR PVC DE 200mm	Unidad	7	453.400	3.173.800,00
70	Registros cloacales	Unidad	5	831.200	4.156.000,00
71	CONEXIÓN AL SISTEMA, CAÑERÍAS Y ACCESORIOS	Unidad	1	5.289.300	5.289.300,00
72	TUBO DESAGUE TIPO METALICO (ACERO AL CARBONO) DE 2 PULGADAS	Metro lineal	50	377.800	18.890.000,00
73	CONEXIÓN AL SISTEMA	Unidad	1	4.533.700	4.533.700,00
74	PROVISION Y COLOCACION CANALETAS S EN CH. N°18, CON ACCESORIOS, BOQUETA CHAPA N° 24	Metro lineal	35	317.400	11.109.000,00
75	PROVISION Y COLOCACION CAÑOS DE BAJADA EN PVC 100mm. (embutidos)	Metro lineal	36	98.200	3.535.200,00
76	CÁMARAS DE INSPECCIÓN 40x40 ABIERTA CON REJILLA.	Unidad	4	906.700	3.626.800,00
77	PROVISION Y COLOCACION DE CANALETAS CON REGILLAS PERIMETRALES PARA BALCONES ANCHO 0,15 Y PROFUNDIDAD 0,20 MT.	Metro lineal	22	937.000	20.614.000,00
78	PROVISION Y COLOCACION DE CAÑERIAS DE 100 MM DE PVC	Metro lineal	30	113.300	3.399.000,00
79	PROVISION Y COLOCACION DE CAÑERIAS TIPO TERMOFUSION PARA AGUA FRIA Y CALIENTE	Metro lineal	96	90.700	8.707.200,00
80	PROVICION Y COLOCACION DE LLAVE DE PASO CROMADA	Unidad	22	226.700	4.987.400,00
81	PROVISION E INSTALACION DE LAVATORIOS: BACHA BLANCA CON PEDESTAL, GRIFERIAS LAVAMANOS CON INSTALACIÓN DE MESA CON ACCIONAMIENTO MANUAL Y CIERRE AUTOMATICO	Unidad	9	1.435.700	12.921.300,00
82	PROVISION E INSTALACION DE BACHAS: PARA LABORATORIO DE HACERO INOXIDABLE DE EMBUTIR, GRIFERIAS CROMADAS CON INSTALACIÓN DE MESA CON ACCIONAMIENTO MANUAL, REQUERIMIENTO DE AGUA FRIA Y CALIENTE	Unidad	6	2.198.100	13.188.600,00
83	PROVISION E INSTALACION DE INODOROS CON CISTERNA BAJA O ACOPLADA DE COLOR BLANCO, ASIENTO PLASTICO DURO DE PRIMERA CALIDAD AL TONO DE LA LOZA.	Unidad	7	3.434.600	24.042.200,00
84	PROVISION E INSTALACION DE MIGITORIO PARA BAÑO. COLOR BLANCO CON ACCESORIOS CROMADOS	Unidad	2	1.305.200	2.610.400,00
85	PROVISION E INSTALACION DE PILETA DE A° INOXIDABLE 1 BACHA DE EMBUTIR, GRIFERIAS CANILLA DE PARED PICO ALTO Y ACCESORIOS (kitchenette)	Unidad	1	2.610.300	2.610.300,00
86	PROVISION E INSTALACION DE DISPENSER DE PAPEL HIGIÉNICO ROLLO COLOR BLANCO, PLÁSTICO ABS DE ALTO IMPACTO	Unidad	7	272.000	1.904.000,00
87	PROVISION E INSTALACION DE PERCHEROS CROMADOS	Unidad	4	272.000	1.088.000,00

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

CONTRATO PR / PR N° 008 /22

88	PROVISION E INSTALACION DE CANILLA BRONCE 3/4" C/PICO FV 436 (para patio)	Unidad	2	294.700	589.400,00
89	PROVISION E INSTALACION DE DUCHAS DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS EN PLANTA BAJA. INCLUYE ACONDICIONAMIENTO DEL AREA PARA COLECTOR CON DESAGUE	Unidad	2	9.033.000	18.066.000,00
90	VENTILACION COCINA : PROVISIÓN E INSTALACION DE EQUIPO EXTRACTOR DE PARED, CAUDAL 4300 M3/H,	Unidad	1	9.273.400	9.273.400,00
91	VENTILACION COCINA: MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.	Unidad	1	1.339.500	1.339.500,00
92	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO: CONJUNTO DE CAMPANAS DE EXTRACION DE 2 M DE LARGO X 0,80	Unidad	1	94.589.000	94.589.000,00
93	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANA PARA ABSORCION ATOMICA: PARA IDEAS DE REQUERIMIENTOS VER HOJA AA (MODELO III SEGÚN EETT Y PLANO)	Unidad	1	97.268.000	97.268.000,00
94	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONJUNTO DE DUCTOS DE ACERO INOXIDABLE PARA CONEXIÓN DE CONJUNTO DE CAMPANAS, PARA EXTRACCION DE GASES: DE 0,50X0,20 MT	Unidad	1	30.444.300	30.444.300,00
95	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO: DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA Y MANDO PARA EXTRACTORES CENTRIFUGOS DEL CONJUNTO DE CAMPANAS	Unidad	1	19.041.500	19.041.500,00
96	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO: SOPORTE METÁLICO PARA EXTRACTOR DE CAMPANAS DE EXTRACCION SEGÚN MEDIDA DE CAMPANA ADQUIRIDA ANGULO DE 1"X1/8"	Unidad	1	3.434.600	3.434.600,00
97	PROVISION Y COLOCACION DE EXTRACTORES PARA CONJUNTO DE CAMPANAS DE LABORATORIO CON FILTRO PARA PARTICULAS E HIDROCARBUROS	Unidad	1	117.051.300	117.051.300,00
98	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILACION LABORATORIO:: MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.	Unidad	1	343.460.500	343.460.500,00
99	AIRE COMPRIMIDO: PROVEER E INSTALAR 1 COMPRESOR DE AIRE, MOTOR 7,5K¿kW/10hp a 380 volt/50hz .	Unidad	1	41.215.300	41.215.300,00
100	SECADOR DE AIRE DE CICLO REFRIGERADO: Provisión e instalación de equipo llave en mano.	Unidad	1	26.103.000	26.103.000,00
101	AIRE COMPRIMIDO: CAÑERÍAS H°G° Ø 1" PROTEGIDOS CON PINTURA ASFALTICA Y CINTA PROTECTORA DE REVESTIMIENTO ANTICORROSIVO	Metro lineal	1	206.100	206.100,00
102	AIRE COMPRIMIDO: CAÑERÍAS H°G° Ø 1/4" PROTEGIDOS CON PINTURA ASFALTICA Y CINTA PROTECTORA DE REVESTIMIENTO ANTICORROSIVO	Metro lineal	55,49	130.500	7.241.445,00
103	PROVISION E INSTALACION DE VALVULAS TIPO CIERRE RAPIDO DE 1/4 "	Unidad	5	178.600	893.000,00
104	PROVISION E INSTALACION DE MANGUERAS PARA AIRE COMPRIMIDO CON REFUERZO DE NYLON DE 1/4 " DE DIAMETRO	Metro lineal	5	26.800	134.000,00
105	PICOS SOPLETES, ABRAZADERAS Y ACCESORIOS PARA PUNTOS DE CONSUMO DE AIRE CONSUMO	Unidad	5	316.000	1.580.000,00
106	AIRE COMPRIMIDO: PRUEBAS DE PRESIÓN DE CAÑERÍAS	Unidad	1	1.305.200	1.305.200,00
107	Provisión y montaje bandeja metálica galvanizada ciega con tapa, dimensiones 200x100 mm	Metro lineal	94	178.600	16.788.400,00
108	Provisión y montaje curva de 90° interna con tapa galvanizada para empalme de bandeja metálica galvanizada ciega, dimensiones 200x100 mm..	Unidad	39	144.300	5.627.700,00
109	Provisión y montaje unión en T con tapa para unión de bandeja metálica galvanizada ciega, dimensiones 200x100 mm., soportes de apoyo tipo ménsula metálica galvanizada colocadas 2 por cada unión T..	Unidad	3	153.900	461.700,00
110	Provisión y montaje curva externa de 90° con tapa para unión de bandeja metálica zincada ciega, dimensiones 200x100 mm., soportes de apoyo tipo ménsula metálica galvanizada, colocadas 2 por cada unión	Unidad	39	164.900	6.431.100,00
111	Provisión y montaje tapa para extremo de bandeja metálica galvanizada ciega, dimensiones 200x100 mm.	Unidad	3	164.900	494.700,00
112	Tubería de Acero Inoxidable AISI 316, ASTMA269/A213 de 1/4 de diámetro; uniones, codos tees de acero inoxidable; tipo de unión anillada	Metro lineal	276	245.900	67.868.400,00
113	Central de Cilindros 1+1 para Argón	Unidad	1	25.172.100	25.172.100,00
114	Central de Cilindros 1+1 para Helio	Unidad	1	25.172.100	25.172.100,00
115	Central de Cilindros 1+1 para Nitrógeno	Unidad	1	25.172.100	25.172.100,00
116	Central de Cilindros 1+1 para Oxigeno	Unidad	1	25.172.100	25.172.100,00
117	Central de cilindros 1+1 para Dióxido de Carbono	Unidad	1	25.172.100	25.172.100,00
118	Central de Cilindros 1+1 para Aire	Unidad	1	25.172.100	25.172.100,00
119	Central de Cilindros 1+1 para GLP	Unidad	1	25.172.100	25.172.100,00
120	Regulador de línea gases oxidantes e inertes Argón, Nitrógeno, Helio, Aire, Oxigeno, Dióxido de Carbono	Unidad	10	6.242.700	62.427.000,00
121	Regulador de línea gases inflamables "GLP"	Unidad	1	9.526.200	9.526.200,00
122	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #1	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
123	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #2	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
124	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #3	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
125	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #4	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
126	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #5	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
127	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #6	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
128	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #7	Unidad	2	1.099.100	2.198.200,00
129	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #8	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
130	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #9	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
131	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #10	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
132	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #11	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
133	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #12	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
134	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #13	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

CONTRATO PR / PR N° 008/22

135	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #14	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
136	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #15	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
137	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #16	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
138	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #17	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
139	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #18	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
140	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #19	Unidad	5	1.099.100	5.495.500,00
141	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #20	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
142	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #21	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
143	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #22	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
144	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #23	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
145	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #24	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
146	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #25	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
147	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #26	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
148	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #27	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
149	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #28	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
150	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #29	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
151	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #30	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
152	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #31	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
153	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #32	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
154	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #33	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
155	LUZ DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #34	Unidad	2	2.610.300	5.220.600,00
156	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #35	Unidad	4	2.060.800	8.243.200,00
157	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #36	Unidad	4	2.060.800	8.243.200,00
158	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #37	Unidad	8	2.060.800	16.486.400,00
159	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #38	Unidad	8	2.060.800	16.486.400,00
160	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #39	Unidad	6	2.060.800	12.364.800,00
161	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #40	Unidad	6	2.060.800	12.364.800,00
162	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #41	Unidad	8	2.060.800	16.486.400,00
163	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #42	Unidad	4	4.671.100	18.684.400,00
164	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #43	Unidad	4	2.060.800	8.243.200,00
165	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #44	Unidad	4	2.060.800	8.243.200,00
166	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #45	Unidad	4	4.671.100	18.684.400,00
167	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #46	Unidad	2	2.060.800	4.121.600,00
168	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #84	Unidad	1	1.099.100	1.099.100,00
169	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #133	Unidad	1	1.099.100	1.099.100,00
170	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #111	Unidad	1	544.000	544.000,00
171	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #112	Unidad	1	544.000	544.000,00
172	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #113	Unidad	1	544.000	544.000,00
173	LUCES ADOSADAS AL TECHO CTO # 47	Unidad	13	261.000	3.393.000,00
174	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #48	Unidad	3	4.671.100	14.013.300,00
175	LUCES APLIQUE DE PARED CTO #50	Unidad	3	261.000	783.000,00
176	LUZ SUSPENDIDA Y DE PARED ANTIEXPLOSIVA CTO #52	Unidad	2	4.671.100	9.342.200,00
177	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #53	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
178	TOMA ANTIEXPLOSIVA TIERRA CTO #54	Unidad	2	1.099.100	2.198.200,00
179	TOMA ANTIEXPLOSIVA TIERRA CTO #55	Unidad	2	1.099.100	2.198.200,00
180	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #56	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
181	TOMA ANTIEXPLOSIVA TIERRA CTO #57	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
182	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA CTO #59	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
183	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #60	Unidad	2	1.099.100	2.198.200,00
184	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA CTO #61	Unidad	2	1.099.100	2.198.200,00

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar ñanemba'e PETROPAR

CAPITAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

CONTRATO PR / PR N° 008/22

185	LUZ, TOMA COMUNES Y EXTRACTOR P/ BAÑO CTO #62	Unidad	8	3.104.900	24.839.200,00
186	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #63	Unidad	5	261.000	1.305.000,00
187	TERMOCALEFON CTO #64	Unidad	1	2.198.100	2.198.100,00
188	LUZ, TOMA COMUNES Y EXTRACTOR P/ BAÑO CTO #65	Unidad	8	3.104.900	24.839.200,00
189	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #66	Unidad	5	261.000	1.305.000,00
190	TERMOCALEFON CTO #67	Unidad	1	2.198.100	2.198.100,00
191	TOMA ANTIEXPLOSIVA CTO #84	Unidad	4	1.099.100	4.396.400,00
192	LUZ Y TOMA ANTIEXPLOSIVA CTO #99	Unidad	3	4.671.100	14.013.300,00
193	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #101	Unidad	1	3.572.000	3.572.000,00
194	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #102	Unidad	1	3.572.000	3.572.000,00
195	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #103	Unidad	1	3.572.000	3.572.000,00
196	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #104	Unidad	3	3.572.000	10.716.000,00
197	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #105	Unidad	1	3.572.000	3.572.000,00
198	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #108	Unidad	3	3.572.000	10.716.000,00
199	EXTRACTOR DE AIRE 3F CTO #109	Unidad	1	3.572.000	3.572.000,00
200	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 119	Unidad	1	16.486.100	16.486.100,00
201	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 120	Unidad	1	16.486.100	16.486.100,00
202	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 121	Unidad	1	16.486.100	16.486.100,00
203	AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CTO # 122	Unidad	1	16.486.100	16.486.100,00
204	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 123	Unidad	1	3.984.100	3.984.100,00
205	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 124	Unidad	1	3.984.100	3.984.100,00
206	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 125	Unidad	1	3.984.100	3.984.100,00
207	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 126	Unidad	1	3.984.100	3.984.100,00
208	AIRE ACONDICIONADO 30.000 BTU CTO # 127	Unidad	1	5.770.100	5.770.100,00
209	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 128	Unidad	1	3.984.100	3.984.100,00
210	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 129	Unidad	1	3.984.100	3.984.100,00
211	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU CTO # 130	Unidad	1	3.984.100	3.984.100,00
212	AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU CTO # 131	Unidad	1	2.885.100	2.885.100,00
213	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #68	Unidad	5	261.000	1.305.000,00
214	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #69	Unidad	7	261.000	1.827.000,00
215	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #70	Unidad	12	261.000	3.132.000,00
216	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #71	Unidad	5	261.000	1.305.000,00
217	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #72	Unidad	6	261.000	1.566.000,00
218	TERMOCALEFON COCINA CTO #73	Unidad	1	2.198.100	2.198.100,00
219	LUZ Y TOMA COMUNES CTO #74	Unidad	6	261.000	1.566.000,00
220	TOMA ESPECIAL PARA MICROONDA CTO #75	Unidad	1	287.100	287.100,00
221	TOMA ESPECIAL PARA COCINA CTO #76	Unidad	1	287.100	287.100,00
222	TOMA ESPECIAL PARA MULTIUSO CTO #77	Unidad	2	287.100	574.200,00
223	TOMA ESPECIAL HELADERA CTO #78	Unidad	1	287.100	287.100,00
224	LUZ Y TOMA COMUN CTO #79	Unidad	4	261.000	1.044.000,00
225	LUZ Y TOMA COMUN CTO #81	Unidad	6	261.000	1.566.000,00
226	Luces	Unidad	4	824.300	3.297.200,00
227	Tomas para computadora	Unidad	2	206.100	412.200,00
228	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #82	Unidad	4	206.100	824.400,00
229	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #83	Unidad	4	206.100	824.400,00
230	LUZ Y TOMA COMUN CTO #85	Unidad	3	261.000	783.000,00
231	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #86	Unidad	4	206.100	824.400,00
232	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #87	Unidad	4	206.100	824.400,00
233	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #88	Unidad	2	206.100	412.200,00
234	LUZ Y TOMA COMUN CTO #89	Unidad	5	261.000	1.305.000,00

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

CONTRATO PR / PR N° 008/22

235	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #90	Unidad	4	206.100	824.400,00
236	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #91	Unidad	4	206.100	824.400,00
237	LUZ ADOSADA AL TECHO CTO #92	Unidad	6	261.000	1.566.000,00
238	TOMA PARA USOS VARIOS CTO #93	Unidad	4	206.100	824.400,00
239	TOMA PARA USOS VARIOS CTO #94	Unidad	4	206.100	824.400,00
240	TOMA PARA USOS VARIOS CTO #95	Unidad	4	206.100	824.400,00
241	LUZ Y TOMA COMUN CTO #96	Unidad	7	261.000	1.827.000,00
242	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #97	Unidad	4	206.100	824.400,00
243	TOMA PARA COMPUTADORA CTO #98	Unidad	4	206.100	824.400,00
244	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #114	Unidad	2	549.500	1.099.000,00
245	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #115	Unidad	2	549.500	1.099.000,00
246	LUZ REFLECTOR EXTERNO CTO #116	Unidad	2	549.500	1.099.000,00
247	TOMA PARA COMPUTADORA #102	Unidad	4	206.100	824.400,00
248	TERMOCALEFON 50 LITROS CTO #117	Unidad	1	2.198.100	2.198.100,00
249	TERMOCALEFON DE 50 LITROS CTO #118	Unidad	1	2.198.100	2.198.100,00
250	PROVISION Y COLOCACION CERAMICA DE PRIMERA CALIDAD COLOR A DEFINIR MEDIDAS 30X30. (kitchenette)	Metros cuadrados	37	178.600	6.608.200,00
251	PROVISION Y COLOCACION AZULEJOS DE PRIMERA CALIDAD COLOR A DEFINIR MEDIDAS 60X30. H= 2.10M (baño)	Metros cuadrados	248	178.600	44.292.800,00
252	PROVISION Y COLOCACION DE MESADAS DE HORMIGON ARMADO PULIDO (LABORATORIOS Y SALA DE RECEPCION DE MUESTRAS DE PLANTA ALTA Y BAJA) CON TERMINACION BRILLANTE	Metros cuadrados	30	2.198.100	65.943.000,00
253	ENDUIDO PARA INTERIOR	Metros cuadrados	2.425	19.200	46.560.000,00
254	ENDUIDO PARA EXTERIOR	Metros cuadrados	285	19.200	5.472.000,00
255	PINTURA: PARED EXTERIOR: LÁTEX ACRÍLICO PARA EXTERIOR TIPO LOXON COLOR A DEFINIR	Metros cuadrados	285	19.200	5.472.000,00
256	Limpieza y siliconado de muro visto	Metros cuadrados	660	31.600	20.856.000,00
257	PINTURA: PARED INTERIOR: LÁTEX ACRÍLICO PARA INTERIOR TIPO LOXON COLOR A DEFINIR.	Metros cuadrados	2.150	19.200	41.280.000,00
258	PINTURA ANTIFLAMA COLOR BLANCO: PARED INTERIOR, LÁTEX ACRÍLICO PARA INTERIOR	Metros cuadrados	275	41.200	11.330.000,00
259	PINTURA: RAMPA Y ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS: PINTURA EPOXICA AZUL, LOGO BLANCO (RENNER)	Unidad	2	975.400	1.950.800,00
260	PINTURA: POSICION DE ESTACIONAMIENTOS AUTOS-COLOR AMARILLO EPOXI	Unidad	6	178.600	1.071.600,00
261	PINTURA: DEFENSA EN ESTACIONAMIENTO: BLOQUES DE HºAº PINTADA EN FAJAS ALTERNADAS CON PINTURA EPOXI COLOR NEGRO Y AMARILLO	Unidad	6	267.900	1.607.400,00
262	VENTANA V1 0,90X0,50 TIPO: PROYECTANTE DE VIDRIO TEMPLADO FUME 8 mm.	Unidad	5	816.100	4.080.500,00
263	VENTANA V2 1,10X1,80 TIPO: DESLIZANTE (CORREDIZA) VIDRIO TEMPLADO FUME 8 mm.	Unidad	4	2.176.200	8.704.800,00
264	VENTANA V3 1,36X1,80 TIPO: PAÑOS DE VIDRIO TEMPLADO FUME 8 mm. PAÑO INFERIOR FIJO; PAÑO SUPERIOR HOJAS CORREDIZAS	Unidad	8	4.439.400	35.515.200,00
265	VENTANA V4 0,90X0,50 TIPO: PAÑOS DE VIDRIO TEMPLADO FUME 8 mm.	Unidad	1	816.100	816.100,00
266	VENTANA V5 TIPO: CORREDIZA PAÑOS DE VIDRIO TEMPLADO FUME 8mm.	Unidad	8	2.769.700	22.157.600,00
267	VIDRIERIA: B5 TIPO: PAÑOS DE VIDRIO TEMPLADO TRANSPARENTE 10mm.	Unidad	5	2.357.500	11.787.500,00
268	PUERTA ACCESO PRINCIPAL P6 VIDRIO TEMPLADO HOJAS CORREDIZAS 10 MM.	Unidad	1	2.769.700	2.769.700,00
269	VIDRIERIA: FACHADA VIDRIADA CON PAÑOS DE VIDRIOS TEMPLADOS TRANSPARENTE DE 10mm ALTURA 3,45 MT.	Metros cuadrados	69,6	1.648.600	114.742.560,00
270	VIDRIERIA: FACHADA VIDRIADA CON PAÑOS DE VIDRIOS TEMPLADOS TRANSPARENTE DE 10mm ALTURA 6,80 MT.	Metros cuadrados	181	1.923.400	348.135.400,00
271	VIDRIERIA: ESPEJOS CRISTAL FLOAT 3mm S.S H.H. PREVER EN TODOS LOS SSHH 0,90 DE ALTURA SOBRE MESADA	Metros cuadrados	6,3	159.400	1.004.220,00
272	PROVISION Y COLOCACION DE CARTEL INDICATIVO SEGÚN MANUAL DE CARTELERIA PETROPAR: (MEDIDAS 0,30X10CM) VER HOJA DENOMINADA SEÑALETICAS	Unidad	1	2.871.300	2.871.300,00
273	PROVISION Y COLOCACION DE IMÁGENES Y LETRAS CORPOREAS EN FACHADA - MATERIAL ACRILICO CON CHAPA DOBLADA CON CINTA DE LUCES LED PARA EXTERIOR - DISEÑO Y COLOR A DEFINIR	Unidad	1	8.916.200	8.916.200,00
274	PAVIMENTO DE ESTACIONAMIENTO: PAVIMENTO DE HºAº. Ø6c/20cm O MALLA ELECTROSOLDADA DE 5,5. ESPESOR 15cm.	Metros cuadrados	188	306.200	57.565.600,00
275	JUNTA DE DILATACION e=2cm. RESISTENTE A HIDROCARBUROS TIPO SIKAFLEX.	Metro lineal	170	113.300	19.261.000,00
276	JUNTAS ASERRADAS O DE CONTRACCION e= 1/4", SELLADOR RESISTENTE A HIDROCATBUROS TIPO SIKAFLEX Y POLIESTIREMO EXPANDIDO.	Metro lineal	170	117.900	20.043.000,00
277	Cordón de hormigón	Metro lineal	108	117.500	12.690.000,00
278	JARDINERIA: PROVISION Y SIEMBRA PASTO EN PANES (INCLUIR TIERRA PARA LA SIEMBRA ABONADA)	Metros cuadrados	1.040	38.500	40.040.000,00
279	Limpieza con hidrolavadora y producto de limpieza (para calle, vereda, carteles metálicos, etc.)	Metros cuadrados	488	27.500	13.420.000,00
280	Limpieza final de Obra	Metros cuadrados	1.013	6.900	6.989.700,00
281	MARCACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA.	Metros cuadrados	24	5.500	132.000,00
282	CARTELES DE OBRA Y SEGURIDAD	Unidad	1	4.808.400	4.808.400,00

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

CONTRATO PR / PR N° 008/22

283	Demolición con apuntalamiento de puerta y mampostería de bloque existente para unión con bloque Sala de Maquinas	Metros cuadrados	15	27.500	412.500,00
284	Demolición de abertura	Unidad	1	82.400	82.400,00
285	EXCAVACIONES PARA CABEZALES Y VIGAS DE FUNDACION	Metros cúbicos	27	31.600	853.200,00
286	FUNDACION DE Tubulones según diseño	Metros cúbicos	22,6	2.083.800	47.093.880,00
287	CABEZALES	Metros cúbicos	4,4	2.620.800	11.531.520,00
288	VIGAS CADENA DE 15X40	Metros cúbicos	1,56	3.226.100	5.032.716,00
289	DISPOSICION DE TIERRA DE EXCAVACIONCOMO RELLENO DE POZOS O RETIRO	Metros cúbicos	3	24.700	74.100,00
290	PILARES HºAº EN EDIFICIO.	Metros cúbicos	1,1	3.521.400	3.873.540,00
291	VIGAS DE HºAº DE EDIFICIO	Metros cúbicos	2,8	2.990.300	8.372.840,00
292	LOSA DE HORMIGON ARMADO	Metros cúbicos	2,4	2.820.200	6.768.480,00
293	BASE DE MOTOR (SEGÚN DETALLE) 0,28 M3 Hº MASA C/ VARILLAS DE REFUERZO NO ESTRUCTURALES	Unidad	1	658.800	658.800,00
294	Aislación Horizontal a 3 caras de 0,15 con asfalto	Metro lineal	26	29.700	772.200,00
295	Aislación de losa con membrana de asfáltica (unión piso pared)	Metro lineal	24	35.700	856.800,00
296	MAMPOSTERIA DE ELEVACION VISTA A UNA CARA - LADRILLO PRENSADO QUEMADO	Metros cuadrados	78	145.500	11.349.000,00
297	REVOQUE INTERIOR 2 CAPAS - FINO	Metros cuadrados	73,89	60.200	4.448.178,00
298	DINTEL DE HºAº (sobre aberturas)	Metro lineal	8,6	126.700	1.089.620,00
299	CONTRAPISO DE CASCOTES	Metros cuadrados	24	45.800	1.099.200,00
300	CARPETA REGULARIZADORA PARA BASE DE PISOS	Metros cuadrados	24	49.200	1.180.800,00
301	"CARPINTERIA DE ALUMINIO: P1 MARCO: MARCO: ALUMINIO DOBLADA. UNA HOJA DE ABRIR TIPO PERSIANA 1,60x2,10 mt. CON HERRAJES, PERNOS Y TORNILLOS. CON PICAPORTE CROMADO."	Unidad	3	2.769.700	8.309.100,00
302	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x60 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	24	178.600	4.286.400,00
303	PORCELANATO MATE RESISTENTE A HIDROCARBUROS COLOR GRIS CLARO 60x12 PRIMERA SELECCION. JUNTA RECTIFICADA CON PASTINA DEL MISMO COLOR DEL PISO.	Metros cuadrados	25	34.800	870.000,00
304	TUBO DESAGUE TIPO METALICO (ACERO AL CARBONO) DE 2 PULGADAS	Metros cuadrados	10	211.600	2.116.000,00
305	CONEXIÓN AL SISTEMA	Unidad	1	4.533.700	4.533.700,00
306	PROVISION Y COLOCACION CAÑOS DE BAJADA EN PVC 100mm. (embutidos)	Metro lineal	6,4	98.200	628.480,00
307	CÁMARAS DE INSPECCIÓN 40x40 ABIERTA CON REJILLA.	Unidad	1	680.100	680.100,00
308	PROVISION Y COLOCACION DE REJILLA CORRIDA ANCHO 0,15 PROFUNDIDAD 0,20 MT	Metro lineal	3,6	347.600	1.251.360,00
309	PROVISION Y COLOCACION DE CAÑERIAS DE 100 MM DE PVC	Metro lineal	12	75.600	907.200,00
310	TABLERO SECCIONAL "TS" - SALA DE MAQUINAS	Unidad	1	4.121.500	4.121.500,00
311	TOMA ANTIEXPLOSIVA SCHUKO - TIERRA	Unidad	1	1.099.100	1.099.100,00
312	LUZ SUSPENDIDA ANTIEXPLOSIVA	Unidad	3	1.099.100	3.297.300,00
313	TOMA COMUNES	Unidad	3	206.100	618.300,00
314	LUZ REFLECTOR EXTERNO	Unidad	2	206.100	412.200,00
315	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU	Unidad	1	3.984.100	3.984.100,00
316	PROVISION Y COLOCACION DE MESADAS DE HORMIGON ARMADO PULIDO CON TERMINACION BRILLANTE 3,60X0,60	Unidad	1	4.396.300	4.396.300,00
317	ENDUIDO PARA INTERIOR	Metros cuadrados	73,89	17.900	1.322.631,00
318	Limpieza y siliconado de muro visto	Metros cuadrados	111,34	22.000	2.449.480,00
319	PINTURA: PARED INTERIOR: LÁTEX ACRÍLICO PARA INTERIOR TIPO LOXON COLOR A DEFINIR.	Metros cuadrados	73,89	19.600	1.448.244,00
320	VENTANA V1 1,10X1,30 TIPO: PROYECTANTE DE VIDRIO TEMPLADO FUME 8 mm.	Unidad	1	1.571.700	1.571.700,00
321	PROVISION Y COLOCACION DE CARTEL INDICATIVO SEGÚN MANUAL DE CARTELERIA PETROPAR: (MEDIDAS 0,30X10CM) VER HOJA DENOMINADA SEÑALETICAS	Unidad	1	1.133.400	1.133.400,00
322	Limpieza final de Obra	Metros cuadrados	26	6.900	179.400,00
323	PCI HIDRAULICO: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS CON MANGUERAS DE 30M, LANZA DE DOBLE	Unidad	2	2.610.300	5.220.600,00
324	PCI HIDRAULICO: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BOCA DE INCENDIO SIAMESA CON VÁLVULA DE RETENCIÓN	Unidad	2	3.434.600	6.869.200,00
325	PCI HIDRAULICO: PROVISIÓN E INSTALACIÓN CAÑERÍA INCENDIO HºGº Ø 2 1/2" (aéreas)CON PINTURA EPOXI COLOR ROJO (normalizado)	Metro lineal	25	329.700	8.242.500,00
326	PCI HIDRAULICO: PROVISIÓN E INSTALACIÓN CAÑERÍA INCENDIO HºGº Ø 2 1/2" (subterráneas) INCLUIDA EXCACACION Y RECUBRIMIENTO DE TUBERÍAS	Unidad	1	480.800	480.800,00
327	Aspersor DN (1/2") STANDARD K 5-6 TY 3211	Unidad	10	412.200	4.122.000,00
328	Extintor CO-EI ABC 6Kg	Unidad	17	1.305.200	22.188.400,00
	Extintor de PQS- 25kg	Unidad	1	1.401.300	1.401.300,00
330	Extintor de CO2- 6kg	Unidad	4	1.040.000	4.160.000,00

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

PPUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

331	Extintor de ABC-ECOLOGICO 25kg	Unidad	3	16.486.100	49.458.300,00
332	Alarma acústica y visual - AAV	Unidad	7	548.600	3.840.200,00
333	Pulsador manual de control - PMS	Unidad	7	518.700	3.630.900,00
334	Detector de humo y calor - DHC	Unidad	20	479.100	9.582.000,00
335	Detector Termovelocimétrico - DTV	Unidad	3	463.900	1.391.700,00
336	Iluminación de emergencia (20 W) (1 Foco) - IE 2	Unidad	11	200.400	2.204.400,00
337	Señalización de Emergencia	Unidad	15	226.700	3.400.500,00
338	Tablero General con Disyuntores	Unidad	1	5.474.900	5.474.900,00
339	Tablero Sectorial con Disyuntores	Unidad	2	3.400.300	6.800.600,00
340	Panel de Control Central	Unidad	3	16.181.900	48.545.700,00
341	TUBERIA DE ACERO INOX (1/4")	Metro lineal	36	113.500	4.086.000,00
342	Provisión y colocación de puntos de red e interconexión del Bloque del laboratorio con el Data Center de la Planta Petropar de Villa Elisa.	Unidad	1	171.315.600	171.315.600,00
343	Switch de 48 puertos POE	Unidad	2	20.838.000	41.676.000,00
344	UPS de 3000 VA	Unidad	2	5.066.000	10.132.000,00
345	Cámaras tipo DOMO Color FHD POE	Unidad	4	447.000	1.788.000,00
346	Cámaras multisensoriales color FHD POE	Unidad	2	439.400	878.800,00
347	Cámaras 360° OTZ Color FHD POE	Unidad	2	5.343.000	10.686.000,00
348	Cámaras con analítica de video Color FHD 1.600 x 1200 POE	Unidad	2	2.093.900	4.187.800,00
349	NVR de 32 canales	Unidad	1	26.328.200	26.328.200,00
350	UPS DE 40 KVA	Unidad	1	131.343.200	131.343.200,00
Precio Total Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)					**₲ 5.917.031.484**

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

El Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a el Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la orden de inicio para comenzar las obras hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

El plazo para la ejecución y entrega de la obra se establece en 270 (doscientos setenta) días calendario contados a partir de la recepción por parte del contratista de la Orden de inicio para comenzar la obra.

Se deberá presentar un cronograma de trabajo de acuerdo al plazo establecido. La convocante tiene la obligación de emitir la Orden de Inicio de obras sobre la totalidad o la porción liberada del área de obras. El incumplimiento de este requisito impide el cómputo del plazo de ejecución y/o suspende en los casos de entrega parcial de la Zona de Obra.

Se computa hasta la fecha de terminación de las obras previstas que son de responsabilidad del contratista, incluyendo la limpieza final, el retiro de los escombros y de las instalaciones provisorias de la Zona de Obra, y el restablecimiento de los terrenos y lugares.

Cuando se suspendan los trabajos o se modifique el plan de trabajos previsto en el cronograma PROJECT, a causa de las lluvias, se dejará constancia de ello en el Libro de Obra, y el Contratista

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar ñanemba'e PETROPAR

PRUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

deberá presentar el cronograma de Trabajo actualizado en los casos que el Fiscal de Obra así lo requiera.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Planta Villa Elisa.**

10. PORCENTAJES, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPO Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

La Contratante podrá otorgar un Anticipo Financiero de veinte por ciento (20 %) del monto total del contrato, como máximo, pero sujeto a disponibilidad presupuestaria.

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 30 días posteriores a la firma de contrato. La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto será considerada como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.
b. Dirección: Avda. Américo Picco casi Defensores del Chaco
c. Horario de atención: 07 h. a 15 h.
d. Oficina y/o departamento: MESA DE ENTRADA
e. Responsable de la recepción: MESA DE ENTRADA
f. Plazo o fecha en la cual se abonará al c
ontratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: 30 DÍAS
g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: SE DESCONTARÁ DE CADA PAGO EL PORCENTAJE DE ANTICIPO ENTREGADO.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El anticipo debe estar amparado con una garantía correspondiente al cien por ciento de su valor y deberá ser amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso.

La garantía de anticipo deberá mantener su vigencia hasta su total amortización. Los recursos entregados en calidad de anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato. En caso de extensión de la Garantía de Anticipo, la misma deberá cubrir el saldo pendiente de amortización.

La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Base y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

PDUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

CONTRATO PR / PR N° 008 /22

Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Pliego de Bases y Condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 15 mes de noviembre del año 2022.

LUIS RODRIGO BÓVEDA
CONTRATISTA
PUNTAL CONSTRUCCIONES
PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar ñanemba'e PETROPAR

PEDRO ROMÁN RENNA
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES